



Resolución de Superintendencia

VISTO:

El Informe N° 000125-2018-GU/MIGRACIONES de la Gerencia de Usuarios; y,

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución de Superintendencia N° 0000130-2017-MIGRACIONES, se designó al señor CARLOS ADRIAN VALENCIA CORAL, en el cargo de Jefe Zonal de Puno de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

Con el documento de Visto, el Gerente de Usuarios, hace de conocimiento que el señor CARLOS ADRIAN VALENCIA CORAL, Jefe Zonal de Puno, hará uso de su descanso vacacional, desde el 20 de julio hasta el 03 de agosto de 2018, proponiendo al profesional que se encargará temporalmente de las funciones del despacho de dicha Jefatura, por el periodo indicado y en tanto dure la ausencia del Titular;

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN, modificado por Decreto Supremo N° 008-2014-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, al señor ANGEL DAVID AROQUIPA VELASQUEZ, las funciones del Despacho de la Jefatura Zonal de Puno, desde el 20 de julio hasta el 03 de agosto de 2018, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del Titular.

Artículo 2.- Remítase copia de la presente Resolución a los servidores interesados y a la Oficina General de Recursos Humanos, para conocimiento y fines.

Artículo 3.- Disponer el cumplimiento de la presente resolución a la Oficina General de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y archívese.